



Implementación del Espiral II “Estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en Salud Versión Final”, como respuesta al producto 1.4.3 de la Política Pública Indígena – CONPES 37. **FASE II**

Propuesta Implementación del Espiral II. **FASE II**

Vigencia: Cinco (5) meses

Estantillo Medicina Tradicional, Partería y Salud

Bogotá, 2026



Tabla de contenido

Siglas	3
Introducción	4
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
Organización para el Desarrollo de la Propuesta	8
Implementación de los componentes:	10
1. Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento).....	10
1.1 Acción 1: Alistamiento:	11
Actividades.....	11
2 Componente 2: Implementación de los ejes articuladores del gobierno propio en salud.....	13
2.1 Acción 2: actividades de implementación del <i>eje de Gobierno y organización</i> del gobierno propio en salud del CIMB:	14
Actividades.....	14
2.2 Acción 3: actividades de implementación del eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB:.....	15
Actividades.....	17
2.3 Acción 4: actividades de implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB:.....	14
Actividades.....	15
2.4 Acción 5: actividades de implementación del <i>Eje de Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción</i> del Gobierno propio en salud del CIMB:	16
Actividades.....	17
2.5 Acción 6: actividades de implementación del Eje de Gestión y administración en salud indígena del Gobierno propio en salud del CIMB:.....	19
Actividades:.....	20
3 COMPONENTE 3: Gestión Administrativa.....	21
Actividades.....	21
Presupuesto.....	22



Costos Directos	23
Costos Administrativos	2
Insumos Ancestrales	0
Pagamento	0
Circulo de Palabra	6
Intercambio de Saberes.....	10
Glosario	0



Siglas

- APS: Atención Primaria en Salud
- CIMB: Cabildo Indígena Muisca de Bosa
- CONPES: Consejo Nacional (y Distrital) de Política Económica y Social
- EAPB: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EPS)
- EPS: Empresa Promotora de Salud
- IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
- OIT: Organización Internacional del Trabajo
- POS: Plan Obligatorio de Salud
- SDS: Secretaría Distrital de Salud
- SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
- SGP: Sistema General de Participaciones



Implementación del Espiral II “Estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en Salud Versión Final”, como respuesta al producto 1.4.3 de la Política Pública Indígena – CONPES 37. **FASE II**

Documento Propuesta

Introducción

En el año 2022, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) y la Secretaría Distrital de Salud (SDS) construyeron el documento “Estrategia para el fortalecimiento de los usos y costumbres en medicina tradicional y partería de la Comunidad Muisca de Bosa”, el cual contempla la base estructural y metodológica para avanzar hacia la consolidación progresiva del modelo de salud propia del pueblo, a través de cinco (5) espirales. Dicho instrumento, que orienta la articulación de los procesos comunitarios, espirituales, organizativos y técnicos necesarios para el fortalecimiento de la medicina ancestral, la partería y las prácticas propias de cuidado, fue objeto de una revisión y actualización en el año 2025, producto de la cual se agregó a la estrategia el *Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa*, con lo que en la actualidad cuenta con seis (6) espirales.

Los espirales de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en medicina tradicional y partería han venido siendo diseñados en el marco del cumplimiento de los acuerdos 36 y 37 de la consulta previa del Plan Parcial Edén El Descanso. Durante este proceso, en el año 2025, tuvo lugar el diseño del *Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa*, mediante el Contrato No. 7018006 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el CIMB, producto del cual se elaboró el documento *Estructura del gobierno en salud del CIMB: aportes al mandato en Medicina Ancestral, Partería y Salud*. Este documento permitió avanzar en la comprensión y definición colectiva de las estructuras de gobierno en salud del Pueblo Muisca de Bosa, sus ejes articuladores y



numerosas acciones para su consolidación y articulación con los mandatos comunitarios en medicina ancestral, partería y cuidado espiritual.

Los espirales de la estrategia de usos y costumbres diseñados en cumplimiento de la consulta previa del Plan Parcial Edén El Descanso, han venido siendo implementados principalmente en el marco del CONPES 37 de 2024 Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035, particularmente en cumplimiento de su Producto 1.4.3. Implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del Plan de Vida, las espirales que la orientan y la normatividad vigente.

En su conjunto, el diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres que han adelantado el CIMB y la SDS, ha permitido, en última instancia, que la comunidad indígena Muisca de Bosa cuente con los insumos fundamentales para la consolidación de un modelo de salud propia e intercultural, sustentado en los principios de autonomía, gobierno propio, espiritualidad, pervivencia cultural e interculturalidad.

Este proceso también ha incluido acciones de alto valor para el gobierno propio en salud del CIMB en el contexto de los Espirales I y III como la caracterización de la comunidad, la identificación de sitios sagrados, la construcción de un herbario, el fortalecimiento de la memoria y la consolidación de saberes comunitarios. También se construyó la “Guía avance del diseño de las acciones a implementar en la atención en medicina tradicional y partería para las seis (6) situaciones priorizadas: discapacidad, desarmonías crónicas, medicina de mujer, alimento propio, consejerías espirituales/desarmonías emocionales y acciones de cuidado en niños, niñas, mayores y mayores”, orientadas por sabedores, médicos tradicionales, médicas y parteras de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del contrato No. 7936700 de 2025.



No obstante los avances institucionales y comunitarios alcanzados en los últimos años, persisten retos en los procesos de atención relacionados con el sistema de salud occidental, expresados en el desconocimiento de los sistemas de conocimiento propios, la insuficiente adecuación sociocultural de la medicina ancestral y la partería dentro de los modelos de atención, la fragmentación de las acciones de cuidado y las dificultades de articulación intercultural entre las instituciones distritales y las autoridades tradicionales. Estas situaciones han generado afectaciones en la continuidad de los procesos de cuidado comunitario, el reconocimiento de las prácticas espirituales y territoriales asociadas al bienestar y la capacidad de la comunidad para ejercer de manera autónoma la planeación, orientación y gobernabilidad de sus procesos en salud. Estos hechos, ponen de presente la necesidad de avanzar hacia mecanismos operativos que permitan materializar los mandatos comunitarios contruidos colectivamente alrededor del gobierno propio en salud, fortaleciendo las capacidades organizativas, técnicas, espirituales y comunitarias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

En coherencia con estos antecedentes, necesidades y desafíos, la presente propuesta tiene como propósito fortalecer el gobierno propio en salud de la comunidad indígena Muisca de Bosa como requisito fundamental para garantizar la pervivencia espiritual, cultural y territorial de este pueblo indígena originario de Cundinamarca y Boyacá, mediante la implementación operativa de elementos centrales y estratégicos del documento *Estructura del gobierno en salud del CIMB: aportes a mandato en Medicina Ancestral, Partería y Salud*, contruido colectivamente por autoridades tradicionales, sabedores, parteras, mayores y comunidad.

Dicho documento de estructura del gobierno propio en salud definió cinco (5) ejes articuladores para su gestión relacionados con: i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, iii) Gobernabilidad en salud indígena, iv) Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción, y v) Gestión y administración en salud indígena.



La presente propuesta plantea una ruta metodológica y comunitaria orientada a la implementación de estos ejes y que permita el fortalecimiento de estructuras organizativas, mecanismos de planeación propia, herramientas de seguimiento y procesos de articulación intercultural del gobierno propio en salud, los cuales permitirán avanzar en la consolidación del modelo de atención en salud propia del Pueblo Muisca de Bosa, en armonía con los lineamientos del SISPI y el Decreto 0480 de 2025.

Esta ruta metodológica para la implementación del Espiral II ha sido estructurada en dos (2) fases contractuales, financieras, administrativas y operativas. La presente propuesta corresponde a la segunda de estas fases, la cual contempla acciones para la implementación de los ejes articuladores iii) Gobernabilidad en salud indígena, iv) Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción, y v) Gestión y administración en salud indígena, para los cuales se proponen acciones y actividades concretas que, en general, responden a las necesidades fundamentales para dar continuidad a un proceso comunitario de largo aliento y a futuro en materia de gobierno propio en salud.

Objetivo general

Desarrollar acciones para la implementación de los ejes 3, 4 y 5 del Espiral II para el fortalecimiento del gobierno propio en salud de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco de la estrategia de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería, contribuyendo a la implementación del Plan de Vida y en articulación con la normatividad vigente.

Objetivos específicos

- Desarrollar las condiciones técnicas y espirituales de partida mediante mingas de planeación, círculos de palabra, elaboración del plan de trabajo



con cronograma, que permitan iniciar la implementación de la segunda fase del Espiral II, en el marco de la normatividad vigente.

- Operativizar los ejes articuladores 3, 4 y 5 del gobierno propio en salud para consolidar la autonomía y el diálogo intercultural en salud del CIMB, contribuyendo a la implementación de su Plan de Vida.
- Asegurar el equilibrio entre la dimensión espiritual y la ejecución técnico-administrativa mediante la realización de armonizaciones para el equipo técnico y la armonización espiritual del cierre e inicio de la segunda fase de implementación del Espiral II.

Organización para el Desarrollo de la Propuesta

La propuesta se organiza en 3 componentes estructurales, que corresponden a: i) los procesos y acciones de alistamiento y planeación tanto técnico como espiritual de la segunda fase de la implementación del espiral, ii) el desarrollo de acciones y actividades que materializan la implementación propiamente dicha de los ejes articuladores 3, 4 y 5 del gobierno propio en salud del CIMB, y iii) un último componente transversal que desarrolla acciones para la gestión administrativa, espiritual y comunitaria. Cada componente contempla acciones y actividades programadas para desarrollarse durante los cinco (5) meses de ejecución contractual.

Estas acciones se encuentran sustentadas mediante entregables y productos técnicos, los cuales serán objeto de revisión concurrente y seguimiento permanente. Asimismo, dichos productos estarán sujetos a la supervisión y aprobación por parte del equipo de la SDS, tanto en su contenido técnico como en la estructura metodológica y documental. Lo anterior, con el propósito de garantizar la calidad, pertinencia y coherencia de los insumos contruidos, los cuales constituyen elementos fundamentales para continuar fortaleciendo el gobierno propio en salud del CIMB, en el marco de la autonomía, la gobernabilidad y el cumplimiento de sus mandatos



comunitarios. La siguiente tabla sintetiza los diferentes componentes, acciones, tiempos y perfiles requeridos:

COMPONENTE	ACCIÓN	PERFIL
Componente 1: Planeación y espiritual (Alistamiento)	Acción 1: Alistamiento	Mes 1 al 4 2 Profesional Universitario 2 2 Profesional Universitario 2 2 Técnico 1 2 Bachiller Mes 6 al 10 2 Profesional Universitario 2 2 Profesional Universitario 2 2 Profesional Universitario 2 2 Técnico 1 2 Bachiller
COMPONENTE 2: Implementación de los ejes articuladores del Gobierno Propio en Salud	Acción 2: actividades de implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB	Mes 1 al 4 2 Profesional Universitario 2 2 Profesional Universitario 2 2 Técnico 1 2 Bachiller Mes 6 al 10 2 Profesional Universitario 2 2 Profesional Universitario 2 2 Profesional Universitario 2 2 Técnico 1 2 Bachiller
	Acción 3: actividades de implementación del eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB:	
	Acción 4: actividades de implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB	
	Acción 5: actividades de implementación del Eje de Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción del Gobierno propio en salud del CIMB	
	Acción 6: actividades de implementación del Eje de Gestión y administración en salud indígena del Gobierno propio en salud del CIMB	
COMPONENTE 3: Gestión Administrativa - transversal	3.7.1 Desarrollar el monitoreo periódico, por medio de diez (10) mesas de trabajo cada mes, para el plan de aprovisionamiento, mediante la verificación mensual del stock, calidad, uso y	Mes 1 al 4 2 Profesional Universitario 2 2 Profesional Universitario 2 2 Técnico 1 2 Bachiller Mes 6 al 10



	oportunidad en la adquisición de insumos	2 Profesional Universitario 2
	3.7.2 Consolidar por medio de diez (10) mesas de trabajo informes de gestión con periodicidad mensual, integrando avances físicos y financieros, seguimiento de cumplimiento y análisis de alertas	2 Profesional Universitario 2 2 Profesional Universitario 2 2 Tecnico 1 2 Bachiller
	3.7.3 Participar durante todos los meses de ejecución en espacios comunitarios consolidados del Cabildo Indígena Muisca de Bosa (asambleas, consejos de salud, consejo de gobierno, consejo de Gobernabilidad, entre otros escenarios organizativos propios)	

Implementación de los componentes:

1. Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento)

Este componente comprende las acciones preparatorias fundamentales para garantizar las condiciones técnicas, políticas y espirituales de partida del proyecto. Se desarrolla a través de mesas de trabajo para la planeación metodológica, círculos de palabra con el consejo de espiritualidad y diálogos con autoridades tradicionales, con el fin de apropiarse colectivamente el anexo técnico y armonizar el proceso. Las actividades concretas incluyen la elaboración del plan de trabajo con cronograma (que define fases, responsables y plazos), la elaboración del plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales (para asegurar la disponibilidad oportuna de elementos para ceremonias y cuidados), y la realización del pago de inicio y cierre como acto de reciprocidad que activa las condiciones espirituales y materiales del proyecto. Así, el alistamiento sienta las bases para una implementación exitosa y culturalmente pertinente de la segunda fase del Espiral II.



1.1 Acción 1: Alistamiento:

Esta acción agrupa las actividades concretas que comprenden, en primer lugar, la elaboración participativa del plan de trabajo con su respectivo cronograma, el cual definirá las fases, actividades, armonizaciones del equipo, responsables y tiempos de ejecución, en coherencia con las actividades del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. En segundo lugar, la formulación del plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, que garantizará la disponibilidad oportuna, pertinente y suficiente de los elementos requeridos para el desarrollo de ceremonias y prácticas propias. En tercer lugar, la realización del pago de inicio, entendido como un acto de reciprocidad, permiso y armonización con los ancestros, los elementales y los espíritus del territorio, que activa las condiciones espirituales y materiales para el inicio del proceso y cierre del contrato. De cada pago realizado, el equipo deberá elaborar un informe que detalle los propósitos, actividades, resultados, roles y demás elementos que permitan comprender su utilidad e importancia.

Actividades

1.1.1 Generar durante el mes uno (1), tres (3) mesas de trabajo colectivas y de diálogo entre el equipo técnico y las autoridades tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, orientadas a la socialización y comprensión del anexo técnico **para la segunda fase de** implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud, plan de trabajo, cronograma y estructura de caja de herramientas en la cual serán compilados los instrumentos y productos resultantes del Componente II¹. Estos espacios se desarrollarán a través de metodologías propias, favoreciendo la participación de autoridades, sabedores, parteras y equipo técnico, con el fin de alinear comunitariamente el pensamiento propio y la gobernabilidad.

¹ Los instrumentos elaborados e implementados durante el contrato deben anexarse en la caja de herramientas, por lo cual están sujetos a la revisión y discusión en el marco de las Asistencias Técnicas.



1.1.2 Realizar durante el mes uno (1), un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de inicio de **la segunda fase de implementación del** Espiral II de Gobierno Propio en Salud. Este encuentro se desarrollará bajo los principios de la Ley de Origen, con la participación de autoridades tradicionales, sabedores, mayores y equipo técnico.

1.1.3 Elaborar el plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, durante el mes uno (1) por medio de una (1) mesa de trabajo, orientado a garantizar la disponibilidad oportuna, suficiente y pertinente de los insumos ancestrales requeridos para ceremonias, armonizaciones y prácticas propias o espacios requeridos en el marco de la implementación del Espiral II - Gobierno Propio en Salud. Este proceso se desarrollará con la orientación de sabedores, parteras y caminantes de la medicina tradicional y la partería, quienes definirán los tipos de insumos, cantidades, tiempos de uso y criterios de manejo; incorporando además las fuentes de obtención.

1.1.4 Realizar durante el mes uno (1), un (1) pago de inicio como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, activando las condiciones espirituales y materiales para el inicio **de la segunda fase** del proyecto. Se trata de una actividad de apertura del contrato con la Comunidad indígena Muisca de Bosa de manera espiritual y que además permitirá la sensibilización para los posteriores espacios participativos con la comunidad requeridos en la implementación del espiral.

1.1.5 Desarrollar, **a partir del primer mes** de ejecución del contrato, **cinco (5)** círculos de palabra los cuales se ejecutarán una (1) vez al mes, orientados a la armonización del equipo técnico, el fortalecimiento de espacios de diálogo, la elaboración de instrumentos y la construcción de documentos que favorezcan la integración entre las dimensiones técnicas y espirituales del proceso. Estos espacios serán ejecutados por sabedores, parteras y caminantes de la medicina tradicional y partería, e incluirán limpiezas, ejercicios de armonización y prácticas de cuidado del pensamiento, la palabra y la acción.



1.1.6 Realizar durante el mes cinco (5), un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de cierre de la segunda fase de implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud. Este encuentro se desarrollará bajo los principios de la Ley de Origen, con la participación de autoridades tradicionales, sabedores, mayores y equipo técnico. La participación de otros actores o asistentes estará sujeta a concertación y orientación previa con los sabedores y parteras, en el marco de la consulta.

1.1.7 Realizar durante el mes cinco (5), un (1) pago de cierre como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, entregando las condiciones espirituales y materiales para la finalización de la segunda fase de implementación, donde se reconozca con la comunidad del pueblo muisca los logros, dificultades y retos del contrato.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago)
- Informe de cada pago con las fichas técnicas diseñadas para su ejecución

Productos técnicos

- Plan de trabajo y cronograma
- Plan de aprovisionamiento.

2 Componente 2: Implementación de los ejes articuladores 3, 4 y 5 del gobierno propio en salud

Este componente desarrolla acciones que buscan iniciar la implementación de los ejes articuladores del gobierno propio en salud iii) Gobernabilidad en salud indígena, iv) Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción, y v) Gestión y administración en salud indígena, con el fin de aportar a la consolidación de la autonomía, gobernanza



intercultural y gestión propia en salud. Las acciones que se desarrollan en el componente son el resultado de un ejercicio de análisis y priorización de las recomendaciones que presenta el *Documento estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en medicina ancestral, partería y Salud*, elaborado en el marco de los acuerdos consulta previa del Plan Parcial El Edén el Descanso y que, como ya se ha mencionado, correspondió al diseño del *Espiral II -Gobierno en Salud Muisca Bosa*.

2.1 Acción 2: actividades de implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB:

En el marco del proceso de construcción del gobierno propio en salud del CIMB, si bien existen espacios organizativos y de toma de decisión, persisten brechas en el acceso a información clara, pertinente y culturalmente adecuada sobre temas clave como autonomía en salud, derechos colectivos, normatividad indígena y funcionamiento del sistema de salud. Esta situación limita la participación informada de líderes, sabedores, parteras y comuneros, así como su capacidad de incidir de manera efectiva en los procesos de deliberación y en la interlocución con actores institucionales.

En este sentido, también se ha identificado una débil socialización de información en formatos accesibles e interculturales que traduzcan los contenidos técnicos e institucionales a lenguajes comprensibles y acordes con el sistema de pensamiento propio.

Dado lo anterior, la presente acción busca implementar actividades comunicativas que permitan el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y promover la apropiación de derechos y rutas de atención. Para ello, el equipo deberá diseñar, producir y divulgar piezas comunicativas que incorporen las temáticas y mensajes claves previstos en las actividades de este mismo eje articulador durante la primera fase de la implementación del Espiral II.



Para la actividad de producción de piezas comunicativas, tanto gestores como gestores ancestrales propiamente dichos, velarán porque estas sean culturalmente pertinentes y que sus formatos, contenidos y diseños, sean accesibles para la comunidad. Los formatos, contenidos y diseño de las piezas, deberán ser acordados entre la SDS y el CIMB.

Para la divulgación de estas piezas, el equipo deberá coordinarse con el fin de diseñar, planificar y ejecutar una acción de difusión y apropiación social que permita que las piezas y sus mensajes lleguen a los actores de la comunidad de interés de forma efectiva; para ello se considerarán tanto la audiencia de interés como los canales de difusión más adecuados. Los pormenores de esta acción serán acordados en asistencia técnica con la SDS.

Actividades

2.1.1 Diseñar, producir y socializar las piezas comunicativas interculturales en salud, durante el mes uno (1) por medio de cuatro (4) mesas de trabajo que permitan definir los formatos y elaborar los contenidos diseños requeridos para cada temática. Así mismo, en estas mesas se planificará un mecanismo de divulgación de las piezas, el cual deberá tener en cuenta la audiencia objetivo y definir los canales de difusión más adecuados.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo e intercambio de saberes)

Productos técnicos:

- Piezas Comunicativas: Muestra de los materiales producidos que utilizan la lengua propia y detallan las rutas y derechos de la comunidad.



2.2 Acción 3: actividades de implementación del Eje de Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción del Gobierno propio en salud del CIMB:

El documento de diseño de la Espiral II ha identificado la necesidad de contar con mecanismos estructurados de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que permitan hacer visibles los avances, dificultades y aprendizajes derivados de las acciones del Gobierno Propio en salud. Si bien existen prácticas comunitarias de control y orientación del hacer colectivo, estas no siempre se encuentran sistematizadas ni articuladas a herramientas técnicas que faciliten el monitoreo continuo, la medición de resultados y la toma de decisiones oportunas para la mejora de procesos.

A este respecto, se evidencia también la necesidad de contar con indicadores propios que respondan a la Ley de Origen, al Plan de Vida y a las prioridades comunitarias y que permitan evaluar los procesos en salud siguiendo criterios culturalmente pertinentes y acordes al sistema de pensamiento de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa. En este contexto, resulta pertinente desarrollar mesas de trabajo y espacios como círculos de palabra que permitan construir e implementar herramientas operativas de seguimiento, así como definir indicadores propios para la evaluación. Estas actividades contribuyen a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del proceso, consolidando un sistema de seguimiento y evaluación que no solo responde a exigencias técnicas, sino que reafirma el ejercicio del gobierno propio en salud.

Como resultado de esta acción el equipo técnico producirá un documento técnico del Sistema propio de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Gobierno Propio en Salud. Este documento debe incluir un primer apartado que oriente el seguimiento mediante un tablero de control que contenga reportes periódicos de avance, análisis de cumplimiento y alertas para la toma de decisiones, soportado en registros técnicos y actas de seguimiento.



Un segundo apartado de este documento deberá contener los elementos y herramientas necesarias para desarrollar procesos de evaluación de las acciones del Gobierno Propio en salud a partir de indicadores propios que serán plenamente definidos y acordados en asistencia técnica con la SDS.

Un tercer apartado del documento brindará los elementos y herramientas para la rendición de cuentas desde una perspectiva comunitaria y según las prácticas propias de la comunidad.

Finalmente, en esta acción el equipo realizará un ejercicio de implementación del seguimiento a acciones definidas en la agenda del gobierno propio en salud para dos (2) de sus ejes estratégicos. Tanto los ejes, como las acciones a las cuales se les realizará seguimiento, serán plenamente acordadas y definidas en Asistencia Técnica con la SDS, quien dará su aprobación final.

Actividades

2.5.1 Desarrollar durante el mes dos (2), tres (3) mesas de trabajo orientadas a la definición y concertación y construcción del sistema propio de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del gobierno en salud, mediante la construcción participativa de herramientas operativas que incluyan indicadores propios, metas, responsables, mecanismos de recolección de información, criterios de evaluación y periodicidades de seguimiento para las acciones definidas para la agenda contemplada en la **Acción 2 de la primera fase de implementación del Espiral II**, relacionada con la Agenda del Gobierno propio en salud.

2.5.2 Desarrollar indicadores propios de cumplimiento, durante el mes dos (2), mediante tres (3) mesas de trabajo orientados a definir criterios de medición coherentes con la Ley de Origen, el Plan de Vida y las prioridades comunitarias. Esta actividad permitirá establecer indicadores cuantitativos y cualitativos, metas, medios de verificación y responsables, articulados al sistema de seguimiento previamente definido.



2.5.3 Mediante un (1) círculo de palabra durante el mes tres (3), con actores estratégicos de la comunidad realizar la socialización y validación, de criterios de medición coherentes con la Ley de Origen, el Plan de Vida y las prioridades comunitarias. Esta actividad permitirá validar indicadores cuantitativos y cualitativos, metas, medios de verificación y responsables, articulados al sistema de seguimiento previamente definido.

2.5.4. Desarrollar durante el mes tres (3), cinco (5) mesas de trabajo orientadas a la implementación de un proceso de seguimiento a dos (2) de los ejes estratégicos contemplados en la Agenda del Gobierno Propio en salud. Esta actividad supone la aplicación y análisis de la matriz de seguimiento diseñada con anterioridad y la identificación de avances, dificultades, alertas y recomendaciones para el fortalecimiento de las acciones desarrolladas en el marco de la Agenda del Gobierno propio en salud.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo)

Productos técnicos:

- Documento técnico del Sistema propio de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Gobierno Propio en Salud. Este documento debe incluir un apartado que oriente el seguimiento, uno que oriente la evaluación a partir de indicadores propios y uno que oriente la rendición de cuentas. Todos estos apartados deberán desarrollar las indicaciones dadas en el presente documento operativo, respecto de las cuales se precisarán sus detalles en asistencia técnica con la SDS.



- Documento técnico que reporte los resultados del proceso de seguimiento realizado a acciones de dos (2) de los ejes estratégicos del Gobierno Propio en salud

2.3 Acción 4: actividades de implementación del Eje de Gestión y administración en salud indígena del Gobierno propio en salud del CIMB:

Según se identificó en el documento de diseño del Espiral II, en el marco del fortalecimiento del gobierno propio en salud del CIMB, la Casita de Medicina se configura como un espacio central para la materialización de las prácticas de cuidado, sanación y transmisión de saberes ancestrales. Sin embargo, también se identificó que su funcionamiento, aunque activo y reconocido por la comunidad, no cuenta con una estructura operativa y administrativa plenamente definida y formalizada, lo que limita la organización de los procesos de atención, la gestión de insumos y la sistematización de las actividades desarrolladas.

Adicionalmente, la ausencia de herramientas estandarizadas para el registro, seguimiento y control de insumos, atenciones y actividades comunitarias dificulta la trazabilidad del proceso, la toma de decisiones y la articulación con el sistema de salud. En este contexto, resulta pertinente desarrollar mesas de trabajo y jornadas técnicas que permitan definir de manera participativa la estructura organizativa de la Casa de Medicina, así como implementar herramientas de gestión administrativa acordes a las dinámicas propias del cuidado. Estas herramientas corresponden a formatos de registro de acciones (atenciones) y armonizaciones, mecanismos de control y seguimiento de insumos ancestrales, instrumentos de programación y trazabilidad de actividades comunitarias, directorios organizativos, rutas internas de gestión y herramientas de consolidación y reporte de información. Estas actividades contribuyen a fortalecer la organización interna y la capacidad de respuesta del gobierno propio en salud, garantizando un funcionamiento más eficiente y coherente con los principios del CIMB.



Actividades:

2.6.1 Desarrollar durante el mes cuatro (4), seis (6) mesas de trabajo, orientadas a la definición del funcionamiento (definición de la estructura organizativa, roles, funciones y flujos operativos) de la Casa de Medicina, con sabedores, parteras y equipo técnico. Esta actividad permitirá establecer protocolos de atención, manejo de agendas, uso de espacios y articulación con el sistema de salud.

2.6.2 Desarrollar durante el mes nueve (9), cinco (5) mesas de trabajo para la construcción e implementación de las herramientas para el registro, seguimiento y control de insumos ancestrales, atenciones realizadas y actividades comunitarias, mediante formatos propios y mecanismos de reporte periódicos. Esta actividad incluirá la organización de inventarios, control de uso de recursos y sistematización de la información administrativa generada en la Casita de Medicina.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo)

Productos técnicos:

- Documento técnico del funcionamiento de la definición de la estructura organizativa, roles, funciones y flujos operativos, que incluya de las herramientas para el registro, seguimiento y control de insumos ancestrales, atenciones realizadas y actividades comunitarias, mediante formatos propios y mecanismos de reporte.
- Formatos para el registro, seguimiento y control de insumos ancestrales, atenciones realizadas y actividades comunitarias.



- Documento técnico que reporte los resultados de la implementación de las herramientas para el registro, seguimiento y control de insumos ancestrales, atenciones realizadas y actividades comunitarias.

3 COMPONENTE 3: Gestión Administrativa

Desarrollar los procesos y actividades necesarias para garantizar la ejecución técnico-administrativa de la implementación de la segunda fase del Espiral II durante toda la vigencia del contrato, mediante la definición de rutinas operativas y responsables. Esta acción incluirá el seguimiento continuo al plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, verificando de manera mensual el stock, la calidad, el uso y la oportunidad en las adquisiciones, en articulación con autoridades tradicionales y el equipo técnico.

De manera complementaria, se realizará la consolidación y presentación de informes de gestión con periodicidad mensual o bimensual (según lo acordado con autoridades y la SDS), integrando avances físicos y financieros, seguimiento a indicadores de cumplimiento, identificación de alertas y ajustes al plan de acción, garantizando la trazabilidad del proceso y la transparencia en la gestión administrativa.

3.1 Acción 7: - transversal:

Implementar la gestión administrativa que garantice la ejecución técnico-administrativa de la implementación del Espiral II, mediante la definición de rutinas operativas, responsables, mecanismos de control y herramientas de seguimiento, asegurando la adecuada administración de recursos, la oportunidad en la toma de decisiones y la articulación con las autoridades tradicionales y el equipo técnico.

Actividades

3.7.1 Desarrollar el monitoreo periódico, por medio de cinco (5) mesas de trabajo, para el plan de aprovisionamiento, mediante la verificación mensual del stock, calidad, uso y oportunidad en la adquisición de insumos, a través de registros de control, inventarios y espacios de revisión con el equipo técnico, garantizando la



disponibilidad permanente de los elementos requeridos para las actividades de la segunda fase de implementación del Espiral II.

3.7.2 Consolidar por medio de cinco (5) mesas de trabajo informes de gestión con periodicidad mensual, integrando avances físicos y financieros, seguimiento de cumplimiento y análisis de alertas, soportados en registros técnicos y administrativos, como herramienta para la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas del proceso.

3.7.3 Participar durante todos los meses de ejecución en espacios comunitarios consolidados del Cabildo Indígena Muisca de Bosa (asambleas, consejos de salud, consejo de gobierno, consejo de Gobernabilidad, entre otros escenarios organizativos propios), con el propósito de fortalecer, participar de la estructura organizativa del Cabildo y dar reporte del avance en la implementación del Espiral II.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pagamento, espacio comunitario).
- Cinco (5) informes mensuales de avance de la implementación de la segunda fase del Espiral II.
- Un (1) informe final de ejecución del contrato.

Presupuesto

Este factor corresponde a la asignación del recurso empleado, que para el presente contrato a celebrar será hasta por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE \$ 643.790.998, para la vigencia 2027.



Costos Directos

Este factor hace referencia al reconocimiento de los materiales, suministros y elementos de consumo utilizados en la operación del proceso de ejecución en el presente contrato. Los insumos (o bienes intermedios) deben contribuir directamente en el desarrollo técnico de las obligaciones contractuales, los cuales se detallan por cada acción a ejecutar.

Es así, que los recursos del **6%** de costos directos se corresponden a un total de **\$ 54.232.608,48** atendiendo a las necesidades de operación en el territorio, los usos y



costumbres de Pueblo Indígena Muisca de Bosa.

Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
GANCHO O GRAPA PARA COSEDORA	GANCHO O GRAPA PARA COSEDORA GALVANIZADO 26/6 - ESTANDAR CAJA X 5000	Caja x 5000 unidades	1	\$ 3.487,51	\$3.487,51
RESALTADORES COLORES SURTIDOS POR UNIDAD	CARACTERISTICAS: CUERPO CILINDRICO, TAPA Y TAPON CON EL COLOR DE LA TINTA, ANCHO DE TRAZO 2,3,5 MM, PUNTA CINCEL CON DOS ANCHOS DE LINEA, TINTA DE INTENSA LUMINACION Y BRILLO. RESALTAR EN CASI TODO TIPO DE PAPEL. ATRIBUTOS: NO TOXICO	Caja X 6 unidades	1	\$ 9.020,53	\$ 9.020,53
CINTA TRANSPARENTE ANCHA	ANCHA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM - Rollo 40 metros	Rollo x 40 metros	1	\$ 7.458,47	\$ 7.458,47
Sharpie	Marcador Sharpie de punta fina para líneas nítidas. Utilizable en plástico, vidrio, madera, metal y textil. Tonos realmente intensos, para líneas gruesas. Tinta de secado rápido, resistente a las rebabas, a la decoloración y al agua. Punta fina para una mayor precisión y un flujo de tinta regular. Diferentes colores	Caja x 12 unidades	1	\$ 39.709,57	\$ 39.709,57
Ganchos legajadores	Pisador y corredora polipropileno de alta densidad, características físicas: Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas, capacidad de almacenamiento aproximadamente de 260 hojas bond de 60gr	Caja x 20 unidades	1	\$ 3.597,15	\$ 3.597,15
Notas adhesivas	Notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de minimo 100 hojas, Minimo de 7.5 cms x 7.5 cms colores surtidos	Taco X100 HOJAS	1	\$ 2.286,72	\$ 2.286,72
Perforadora	Perforadora para Oficina de 2 huecos con una distancia entre huecos de 8cm, metálica, capacidad de perforación de 20 hojas a la vez	UNIDAD	1	\$ 15.351,30	\$ 15.351,30
Boligrafo	Lapicero Tinta negra, mina de 0,7 mm, retráctil o con tapa	Caja x 12 unidades	1	\$ 11.056,66	\$ 11.056,66
LAPIZ TIPO GRAFITO	"LAPIZ TIPO GRAFITO GRAFITO DE GARD0 2B, BORRADOR INCORPORADO, DISEÑO HEXAGONAL, PUNTA SUPER RESISTENTE. COLOR: NEGRO"	Caja x 12 unidades	1	\$ 29.740,93	\$ 29.740,93
MARCADOR BORRABLE	CUERPO LIGERO Y ERGONÓMICO PARA UNA MEJOR SUJECIÓN, SIN MANCHAR, TINTA DE FÁCIL LIMPIEZA, NO TOXICO, PUNTA BISELADA INDEFORMABLE CON 3 ANCHOS DE LÍNEA	Caja x 12 unidades	1	\$ 19.157,28	\$ 19.157,28
clip	estándar pequeño x 100	Caja x 100	1	\$ 1.425,28	\$ 1.425,28
CARPETA DE CARTON	CARPETA DE CARTON TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1	\$ 686,02	\$ 686,02



Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
TAMAÑO CARTA					
TABLA PARA APOYO PLÁSTICA POR UNIDAD	DIMENSIONES: ANCHO 234 MM X ALTO 380 MM DIMENSIONES: ANCHO 234 MM X ALTO 380 MM CAPACIDAD: 200 HOJAS DISEÑO: LIVIANO, FACIL DE LLEVAR, STICKER CONTROL DE CALIDAD. CAPACIDAD: 200 HOJAS DISEÑO: LIVIANO, FACIL DE LLEVAR, STICKER CONTROL DE CALIDAD	UNIDAD	1	\$ 6.168,92	\$ 6.168,92
TIJERA DE OFICINA	Tijera de acero inoxidable 6.5"	UNIDAD	1	\$ 3.386,22	\$ 3.386,22
COSEDORA-GRAPADORA	Tamaño mediano - SOPORTE INTERNO METÁLICO CAPACIDAD MINIMA 25 HOJAS	UNIDAD	1	\$ 13.537,59	\$ 13.537,59
MARCADOR PERMANENTE	ANCHO DE TRAZO 2,3 Y 5 MM, CUERPO CILINDRICO, INTENSIDAD DE TRAZO UNIFORME.	UNIDAD	1	\$ 2.083,11	\$ 2.083,11
Computador	EQUIPO PORTATIL GAMA MEDIA Computador portátil de gama intermedia, diseñado para tareas de oficina, trabajo administrativo y actividades generales como procesadores de texto, hojas de cálculo, navegación web intensiva y videollamadas. Procesador: Mínimo 6 núcleos físicos y 12 hilos. Frecuencia base en núcleos de alto desempeño: ≥ 1.3 GHz Frecuencia turbo máxima en núcleos de alto desempeño: ≥ 4.7 GHz Arquitectura compatible y certificada para Windows 11 Memoria RAM DDR5 16 GB 4800MHz o superior Capacidad estándar mínimo: 500 GB Batería Autonomía mínima: 6 horas en uso trabajo típico o mixto Cargador incluido compatible con red eléctrica colombiana (120 V, 60 Hz) Sistema Operativo: Microsoft Windows 11 Profesional (64 bits), con licencia original preinstalada y activada. Medios de recuperación y soporte incluidos. (revisa ficha tecnica item 2)	UNIDAD	1	\$ 5.667.421,76	\$ 5.667.421,76
Van capacidad mínima 12 pasajeros	1. Vehículo con capacidad mínima para 12 pasajeros.2. Servicio 12 horas de lunes a sábado, con disponibilidad los domingos y festivos.3. Cada vehículo deberá contar con toda la señalización de seguridad estipulada en la Resolución 4481 de 2.012 para vehículos con Misión Medica.4. Con cinturones de seguridad para todos los pasajeros.5. Contar con equipo de primeros auxilios básico y botiquín básico. 6. Vehículo modelo 2014 en adelante. 7. Los vehículos deben contar con equipo de carretera y primeros auxilios 8. Los vehículos deben contar con todos los	12 HORAS DE LUNES A SABADO	3	\$ 16.132.337,60	\$ 48.397.012,81



Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
	documentos de movilización al día (seguro obligatorio, seguro contra terceros, revisión técnico mecánica y licencia de conducción) 9. Los vehículos deben estar en buen estado de mantenimiento mecánico que garantice la seguridad de los usuarios del Programa. 10. Los vehículos destinados a la prestación del servicio, deberán cumplir con las condiciones técnico mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio. 11. Deben contar con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos 12. Deben presentar condiciones óptimas de aseo tanto al interior como el exterior. 13. En caso de inconvenientes con el vehículo asignado, el contratista deberá enviar un vehículo oportunamente que lo sustituya de la misma capacidad cumpliendo con las condiciones técnico mecánicas y de documentación legal al día, de acuerdo con el nivel de servicio que no supere 3 horas para solucionar el inconveniente que se pueda presentar.				
				\$ 21.967.912,62	\$ 54.232.587,83

Costos Administrativos

Este factor se refiere al reconocimiento de los costos indirectos asociados a la ejecución del presente contrato interadministrativo. Corresponde a la carga administrativa derivada de los procesos internos de carácter administrativo, financiero y logístico que hacen posible el desarrollo de las intervenciones contempladas. Este componente cubre tanto costos fijos como variables y contribuye al sostenimiento de la operación administrativa, una vez asumidos los costos y gastos imputables a la unidad funcional del contrato, los cuales se encuentran detallados por cada acción.



El porcentaje de costos generales se destinará conforme a lo siguiente:

NOMBRE	VALOR MES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Arriendo Qusmuy + casa de medicina	\$ 750.000	10	\$ 7.500.000
Arriendo sede san bernardino	\$ 750.000	10	\$ 7.500.000
Mantenimiento Sede Bosa Centro	\$ 1.250.000	10	\$ 12.500.000
Mantenimiento Sede San Bernardino	\$ 500.010	10	\$ 5.000.100
Mantenimiento Qusmuy + casa de medicina	\$ 500.000	10	\$ 5.000.000
Servicio de la energía y aseo Bosa Centro	\$ 180.010	10	\$ 1.800.100
Servicio de la energía y aseo San Bernardino	\$ 250.050	10	\$ 2.500.500
Servicio de acueducto y alcantarillado Bosa Centro	\$ 200.010	10	\$ 2.000.100
Servicio de acueducto y alcantarillado San Bernardino	\$ 120.030	10	\$ 1.200.300
Servicio de gas Bosa Centro	\$ 15.832	10	\$ 158.320
Gestión administrativa Pagos	\$ 250.587	10	\$ 2.505.868
			\$ 47.665.288

Es así, que los recursos del **12%** costos generales se corresponden a un total de **\$ 47.665.288** atendiendo a las necesidades de operación en el territorio. los usos y costumbres del pueblo Indígena Muisca de Bosa.

Insumos Ancestrales

Los insumos ancestrales son todos aquellos elementos naturales, medicinales, espirituales, alimentarios y culturales que hacen parte de los saberes tradicionales y de las prácticas propias de cuidado, armonización, sanación y pervivencia del pueblo Muisca de Bosa. Estos insumos no se entienden únicamente como materiales físicos, sino como elementos con valor espiritual, comunitario y territorial, vinculados al conocimiento transmitido por los mayores, sabedores y autoridades tradicionales.

Los insumos ancestrales pueden incluir plantas medicinales, semillas nativas, preparados tradicionales, sahumerios, tejidos, utensilios ceremoniales, alimentos propios, minerales, bebidas tradicionales y otros elementos utilizados en rituales, limpiezas, pagos, procesos de medicina tradicional y prácticas comunitarias. Su uso responde a principios de equilibrio, reciprocidad, armonización con la naturaleza y fortalecimiento de la identidad cultural, siendo coherente con la Ley de Origen y los principios comunitarios.



Siendo así, se describen los insumos ancestrales que serán empleados durante la ejecución del siguiente contrato:



Pagamento

Ítems	Nombre	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	valor	Total
Olla comunitaria "almuerzo"	Olla comunitaria "almuerzo"	• Arroz blanco o con fideos • Pollo, carne de res, cerdo o asadura • Papa, plátano o yuca • Jugo de cosecha arroz blanco o con fideos Ingredientes: Arroz, fideos, cebolla y aceite vegetal. Preparación básica servida caliente como acompañamiento. Pollo o carne sudada Ingredientes: Pernil de pollo, carne de res o asadura, cebolla, tomate, ajo, sal y aceite vegetal. Papa, plátano o yuca cocida Ingredientes: Tubérculos cocidos con sal. Jugo de fruta natural Frutas posibles: Mango, guayaba, tomate de árbol, guanábana o curuba.	UNIDAD	30	41766,5698	1252997,095
Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refrigerio"	• Arepa de maíz peto • Huevos pericos • Jugo de fruta arepa de maíz peto: ingredientes: maíz trillado peto, asada sin sal. Preparación artesanal a base de maíz peto, cocinada a la plancha sin adición de sal. Huevos pericos: ingredientes: huevo, tomate, cebolla, aceite vegetal. Preparación proteica caliente elaborada con productos frescos. Jugo de fruta natural: puede ser de mango, guayaba, tomate de árbol, guanábana o curuba.	UNIDAD	30	41766,5698	1252997,095



Ítems	Nombre	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	valor	Total
		Bebida líquida que asegura un contenido de fruta en su composición, cumpliendo con los criterios establecidos para jugos naturales.				
Paquete manzanilla	Paquete manzanilla	Paquete manzanilla	Unidad	2	4176,65698	8353,313969
Paquete palo santo	Paquete palo santo	Paquete palo santo	Unidad	2	3132,49274	6264,985477
Paquete limoncillo	Paquete limoncillo	Paquete limoncillo	Unidad	2	5220,82123	10441,64246
Paquete torongil	Paquete torongil	Paquete torongil	Unidad	2	6264,98548	12529,97095
Hierba buena	Hierba buena	Hierba buena	Unidad	2	3132,49274	6264,985477
Hierba santa	Hierba santa	Hierba santa	Unidad	2	3132,49274	6264,985477
Albahaca	Albahaca	Albahaca	Unidad	2	4176,65698	8353,313969
117a	Siete esencias	Tipo: mezcla de extractos aromáticos. Descripción: combinación de esencias naturales utilizadas tradicionalmente en rituales energéticos, aromaterapia y bienestar emocional. Puede incluir esencias de sándalo, eucalipto, lavanda, ruda, romero, menta y canela, entre otras. Usos: limpieza energética, aromatización de espacios, masajes y relajación.	500 ml	2	171716,987	343433,9739
227a	Narciso negro	Esencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	500 ml	2	128896,855	257793,7107
228a	Riego alucema	Esencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	500 ml	2	151623,09	303246,1804
229a	Agua florida	Esencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	221 ml	2	42819,0874	85638,17481
230a	7 esencia de los andes	Medicina ancestral preparada a través de plantas traídas de territorio ancestral muisca (plano cundiboyacense)	500 ml	2	191546,71	383093,4203
224	Copal	Resina aromática que procede del árbol del copal, que se convierte en piedra para armonizar el lugar de las ceremonias- para otros pueblos es una planta que se trae de territorio que sirve para curaciones	125 GRM	2	15662,4637	31324,92738



Ítems	Nombre	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	valor	Total
225	Osca	Medicina ancestral elaborada con plantas medicinales para el trabajo espiritual y para manejo de desarmonías traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyacense)	UNIDAD	1	31324,9274	31324,92738
264	Semillas	algodón	PQTX10UND	2	17402,7374	34805,47487
224a	Copal	Resina aromática que procede del árbol del copal, que se convierte en piedra para armonizar el lugar de las ceremonias- para otros pueblos es una planta que se trae de territorio que sirve para curaciones	50 grm	2	25059,9419	50119,88381
283a	Semillas	Tabaco	Unidad	2	31324,9274	62649,85477
231	Hayo	Hoja de la coca mascada para manejo de trabajo espiritual se trae de territorio ancestral del putumayo y Sierra Nevada de Santa Martha.	UNIDAD	3	13574,1352	40722,4056
185	VELONES	Tipo: velas de gran tamaño. Descripción: velas de parafina o cera natural, utilizadas para rituales, oración, relajación o decoración. Pueden estar aromatizadas o sin aroma, y en diferentes colores según su propósito. Usos: iluminación, prácticas espirituales, rituales energéticos o ambientación.	UNIDAD	2	45943,2268	91886,45366
242	Vinam	Plantas medicinales que requiere preparación para manejo espiritual de desarmonías, protección y armonización traídas de territorio ancestral del putumayo	UNIDAD	2	203612,028	407224,056
289_d	Tumas: aquellos insumos que se requieren para el abordaje individual, familiar y comunitario desde la cosmovisión de cada pueblo	Totuma	Unidad	20	104416,425	2088328,492

Ítems	Nombre	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	valor	Total
164	ATD PALO SANTO	Tipo: madera aromática. Descripción: trozos de madera de palo santo, conocidos por su aroma natural y propiedades purificadoras y relajantes. Usos: sahumeros para limpieza energética, aromaterapia y relajación.	500GRM	2	28714,5168	57429,03354
206	Hierbas dulces	Atado pino	UNIDAD	2	7309,14972	14618,29945
207	Hierbas dulces	Atado cicuta	UNIDAD	2	7309,14972	14618,29945
208	Hierbas dulces	Atado mirto	UNIDAD	2	9919,56034	19839,12068
210	Hierbas dulces	Atado caléndula	UNIDAD	2	18794,9564	37589,91286
212	Hierbas dulces	Atado matricaria	UNIDAD	2	9919,56034	19839,12068
213	Hierbas dulces	Atado destrancadera	ATADO	2	10963,7246	21927,44917
214	Hierbas dulces	Atado amapola	ATADO	2	8353,31397	16706,62794
179	INCIENSO	Longitud útil: 8 a 10 m. - diámetro promedio: 0,45m. Características organolépticas: - color albura: amarillo - ocre - color duramen: castaño - rojizo - olor: pronunciado - veteados: suave - brillo: mediano - textura: mediana y homogénea - grano: derecho	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	2	3626,38243	7252,764853
198	Hierbas dulces	Atado de Hinojo	UNIDAD	2	6961,09497	13922,18995
200	Hierbas dulces	Atado ruda	UNIDAD	2	3828,60224	7657,204471
201	Hierbas dulces	Atado salvia	UNIDAD	2	27844,728	55689,4559
202	Hierbas dulces	Atado berbena	UNIDAD	2	5220,82123	10441,64246



Ítems	Nombre	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	valor	Total
203	Hierbas dulces	Atado altamisa	UNIDAD	2	5568,87598	11137,75196
204	Hierbas dulces	Atado mastranto	UNIDAD	2	4176,65698	8353,313969
223	Carbón litúrgico	Se refiere a sahumerio, palo santo, mirra, azufre, carbón litúrgico entre otros que hagan parte de los saberes ancestrales desde la cosmovisión de cada pueblo	UNIDAD	2	835,331397	1670,662794
132	ATD CIDRON	Tipo: planta medicinal en atados. Descripción: el cidrón (aloesia citrodora), también conocido como hierba luisa, es una planta aromática con propiedades digestivas, relajantes y antiespasmódicas. Usos: se emplea en infusiones para aliviar problemas digestivos, ansiedad y estrés, así como en preparados medicinales caseros.	ATADO	2	7657,20447	15314,40894
144	ATD HIERBA BUENA	Tipo: planta medicinal en atados. Descripción: la hierbabuena (mentha spicata) es una planta aromática con propiedades digestivas, carminativas y refrescantes. Se usa ampliamente en la gastronomía y en la medicina tradicional. Usos: infusiones para aliviar problemas digestivos, resfriados y dolores estomacales. También se emplea en aromaterapia y como condimento en alimentos y bebidas.	ATADO 500 GR	2	4872,76648	9745,532964
159	ATD LIMONARIA	Tipo: planta medicinal en atados. Descripción: la limonaria (cymbopogon citratus), también conocida como hierba de limón o citronela, es una planta aromática con propiedades digestivas, relajantes y antimicrobianas. Usos: se emplea en infusiones para aliviar problemas digestivos, estrés y resfriados. También se usa en aromaterapia, repelentes naturales y en la gastronomía como condimento.	ATADO 220 GR	2	2088,32849	4176,656984
162	ATD MENTA	Tipo: material vegetal. Descripción: hojas y tallos frescos de menta, agrupados en atados listos para su uso. Usos: consumo fresco, preparación de infusiones, aromatización y usos medicinales.	ATADO 200 GR	2	8701,36872	17402,73744
233	Berdeyaco	Plantas medicinales que requiere preparación para manejo espiritual de desarmonías, protección y armonización traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyacense)	UNIDAD	2	135741,352	271482,704
250	Flores	Claveles	Docena	2	9397,47821	18794,95643



Ítems	Nombre	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	valor	Total
251	Flores	Rosas	Docena	2	21927,4492	43854,89834
252	Flores	Girasoles	UNIDAD	2	3480,54749	6961,094974
253	Flores	Lirios	Docena	2	57429,0335	114858,0671
254	Flores	Margaritas	9 Varas(paquete)	2	13922,1899	27844,3799
226	Ambil	Medicina ancestral propia elaborada con tabaco y con plantas medicinales traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyacense) se usa para armonizar la palabra y el pensamiento	UNIDAD	1	80842,3284	80842,32843
234	Mambe	Insumo traído desde el Amazonas previo proceso espiritual del sabedor para uso en diferentes preparaciones de medicina ancestral en contexto ciudad	UNIDAD	2	84629,5121	169259,0243
				TOTAL	1877729,27	7875288,964



Circulo de Palabra

ÍTEMS	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refrigerio"	• Arepa de maíz peto • Huevos pericos • Jugo de fruta Arepa de maíz peto: ingredientes: maíz trillado peto, asada sin sal. Preparación artesanal a base de maíz peto, cocinada a la plancha sin adición de sal. Huevos pericos: ingredientes: huevo, tomate, cebolla, aceite vegetal. Preparación proteica caliente elaborada con productos frescos. Jugo de fruta natural: puede ser de mango, guayaba, tomate de árbol, guanábana o curuba. Bebida líquida que asegura un contenido de fruta en su composición, cumpliendo con los criterios establecidos para jugos naturales.	UNIDAD	30	\$ 41.766,57	\$ 1.252.997,10
PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	UNIDAD	2	\$ 4.176,66	\$ 8.353,31
PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	UNIDAD	2	\$ 3.132,49	\$ 6.264,99
PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	UNIDAD	2	\$ 5.220,82	\$ 10.441,64
PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	UNIDAD	2	\$ 6.264,99	\$ 12.529,97
HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	UNIDAD	2	\$ 3.132,49	\$ 6.264,99
HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	UNIDAD	2	\$ 3.132,49	\$ 6.264,99
ALBAHACA	ALBAHACA	ALBAHACA	UNIDAD	2	\$ 4.176,66	\$ 8.353,31
117A	SIETE ESENCIAS	TIPO: MEZCLA DE EXTRACTOS AROMÁTICOS. DESCRIPCIÓN: COMBINACIÓN DE ESENCIAS NATURALES UTILIZADAS TRADICIONALMENTE EN RITUALES ENERGÉTICOS, AROMATERAPIA Y BIENESTAR EMOCIONAL. PUEDE INCLUIR ESENCIAS DE SÁNDALO, EUCALIPTO, LAVANDA, RUDA, ROMERO, MENTA Y CANELA, ENTRE OTRAS. USOS: LIMPIEZA ENERGÉTICA, AROMATIZACIÓN DE ESPACIOS, MASAJES Y RELAJACIÓN.	500 ML	2	\$ 171.716,99	\$ 343.433,97
177A	ESENCIA DE LIMONARIA	ACEITES ESENCIALES 100% PUROS DE ORIGEN NATURAL. QUIMIOTIPO: COMPOSICIÓN BIOQUÍMICA GARANTIZADA POR LA TÉCNICA ANALÍTICA DE CROMATOGRAFÍA DE GASES ACOPLADA A ESPECTROMETRÍA DE MASAS.	5 ML2	2	\$ 28.955,72	\$ 57.911,44



ÍTEMS	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
227A	Narciso negro	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	500 ML	1	\$ 128.896,86	\$ 128.896,86
228A	Riego alucema	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	500 ML	1	\$ 151.623,09	\$ 151.623,09
229A	Agua florida	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	221 ML	2	\$ 42.819,09	\$85.638,17
230A	7 Esencia de los andes	Medicina anceral preparada a traves de plantas traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	500 ML	2	\$ 191.546,71	\$ 383.093,42
224	Copal	Resina aromática que procede del árbol del copal, que se convierte en piedra para armonizar el lugar de las ceremonias- para otros pueblos es una planta que se trae de territorio que sirve para curaciones	125 GRM	2	\$ 15.662,46	\$ 31.324,93
225	Osca	Medicina ancestral elaborada con plantas medicinales para el trabajo espiritual y para manejo de desarmonias traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	UNIDAD	2	\$ 31.324,93	\$ 62.649,85
264	Semillas	algodon	PQTX10UND	1	\$ 17.402,74	\$ 17.402,74
224A	Copal	Resina aromática que procede del árbol del copal, que se convierte en piedra para armonizar el lugar de las ceremonias- para otros pueblos es una planta que se trae de territorio que sirve para curaciones	50 GRM	1	\$ 25.059,94	\$ 25.059,94
229B	Agua florida	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	1000ML	2	\$ 83.533,14	\$ 167.066,28
283A	Semillas	tabaco	UNIDAD	2	\$ 31.324,93	\$ 62.649,85
231	Hayo	Hoja de la coca mascada para manejo de trabajo espiritual se trae de territorio ancestral del putumayo y Sierra Nevada de Santa Martha.	UNIDAD	2	\$ 13.574,14	\$ 27.148,27
242	Vinam	Plantas medicinales que requiere preparacion para manejo espritual de desarmonias, proteccion y armonización traídas de territorio ancestral del putumayo	UNIDAD	1	\$ 203.612,03	\$ 203.612,03
164	ATD PALO SANTO	TIPO: MADERA AROMÁTICA. DESCRIPCIÓN: TROZOS DE MADERA DE PALO SANTO, CONOCIDOS POR SU AROMA NATURAL Y PROPIEDADES PURIFICADORAS Y RELAJANTES. USOS: SAHUMERIOS PARA LIMPIEZA ENERGÉTICA, AROMATERAPIA Y RELAJACIÓN.	500GRM	2	\$ 28.714,52	\$ 57.429,03
206	hierbas dulces	atado pino	UNIDAD	2	\$ 7.309,15	\$ 14.618,30
207	hierbas dulces	atado cicuta	UNIDAD	2	\$ 7.309,15	\$ 14.618,30
208	hierbas dulces	atado mirto	UNIDAD	2	\$ 9.919,56	\$ 19.839,12
210	hierbas dulces	atado calendula	UNIDAD	2	\$ 18.794,96	\$ 37.589,91
212	hierbas dulces	atado matricaria	UNIDAD	2	\$ 9.919,56	\$ 19.839,12



ÍTEMS	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
213	hierbas dulces	atado destrancadera	ATADO	2	\$ 10.963,72	\$ 21.927,45
214	hierbas dulces	atado Amapola	ATADO	2	\$ 8.353,31	\$ 16.706,63
179	INCIENSO	LONGITUD ÚTIL : 8 A 10 M. - DIÁMETRO PROMEDIO : 0,45M. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS: - COLOR ALBURA: AMARILLO - OCRE - COLOR DURAMEN: CASTAÑO - ROJIZO - OLOR: PRONUNCIADO - VETEADO: SUAVE - BRILLO: MEDIANO - TEXTURA: MEDIANA Y HOMOGÉNEA - GRANO: DERECHO	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	1	\$ 3.626,38	\$ 3.626,38
198	hierbas dulces	atado de Hinojo	UNIDAD	2	\$ 6.961,09	\$ 13.922,19
200	hierbas dulces	atado ruda	UNIDAD	2	\$ 3.828,60	\$ 7.657,20
201	hierbas dulces	atado salvia	UNIDAD	2	\$ 27.844,73	\$ 55.689,46
202	hierbas dulces	atado berbena	UNIDAD	2	\$ 5.220,82	\$ 10.441,64
203	hierbas dulces	atado altamisa	UNIDAD	2	\$ 5.568,88	\$ 11.137,75
204	hierbas dulces	atado mastranto	UNIDAD	2	\$ 4.176,66	\$ 8.353,31
223	Carbón litúrgico	Se refiere a sahumerio, palo santo, mirra, azufre, carbón litúrgico entre otros que hagan parte de los saberes ancestrales desde la cosmovisión de cada pueblo	UNIDAD	2	\$ 835,33	\$ 1.670,66
132	ATD CIDRON	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: EL CIDRÓN (ALOYSIA CITRODORA), TAMBIÉN CONOCIDO COMO HIERBA LUISA, ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, RELAJANTES Y ANTIESPASMÓDICAS. USOS: SE EMPLEA EN INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, ANSIEDAD Y ESTRÉS, ASÍ COMO EN PREPARADOS MEDICINALES CASEROS.	ATADO	2	\$ 7.657,20	\$ 15.314,41
144	ATD HIERBA BUENA	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: LA HIERBABUENA (MENTHA SPICATA) ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, CARMINATIVAS Y REFRESCANTES. SE USA AMPLIAMENTE EN LA GASTRONOMÍA Y EN LA MEDICINA TRADICIONAL. USOS: INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, RESFRIADOS Y DOLORS ESTOMACALES. TAMBIÉN SE EMPLEA EN AROMATERAPIA Y COMO CONDIMENTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS.	ATADO 500 GR	2	\$ 4.872,77	\$ 9.745,53
159	ATD LIMONARIA	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: LA LIMONARIA (CYMBOPOGON CITRATUS), TAMBIÉN	ATADO 220 GR	2	\$ 2.088,33	\$ 4.176,66



ÍTEMS	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
		CONOCIDA COMO HIERBA DE LIMÓN O CITRONELA, ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, RELAJANTES Y ANTIMICROBIANAS. USOS: SE EMPLEA EN INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, ESTRÉS Y RESFRIADOS. TAMBIÉN SE USA EN AROMATERAPIA, REPELENTES NATURALES Y EN LA GASTRONOMÍA COMO CONDIMENTO.				
162	ATD MENTA	TIPO: MATERIAL VEGETAL. DESCRIPCIÓN: HOJAS Y TALLOS FRESCOS DE MENTA, AGRUPADOS EN ATADOS LISTOS PARA SU USO. USOS: CONSUMO FRESCO, PREPARACIÓN DE INFUSIONES, AROMATIZACIÓN Y USOS MEDICINALES.	ATADO 200 GR	2	\$ 8.701,37	\$ 17.402,74
233	Berdeyaco	Plantas medicinales que requiere preparacion para manejo espiritual de desarmonias, proteccion y armonización traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	UNIDAD	1	\$ 135.741,35	\$ 135.741,35
250	flores	claveles	Docena	1	\$ 9.397,48	\$ 9.397,48
251	flores	rosas	Docena	1	\$ 21.927,45	\$ 21.927,45
252	flores	girasoles	UNIDAD	1	\$ 3.480,55	\$ 3.480,55
253	flores	lirios	Docena	1	\$ 57.429,03	\$ 57.429,03
254	flores	margaritas	9 Varas(paquete)	1	\$ 13.922,19	\$ 13.922,19
226	Ambil	Medicina ancestral propia elaborada con tabaco y con plantas medicinales traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence) se usa para armonizar la palabra y el pensamiento	UNIDAD	1	\$ 80.842,33	\$ 80.842,33
234	Mambe	Insumo traído desde el amazonas previo proceso espiritual del sabedor para uso en diferentes prepraciones de medicina ancetral en contexto ciudad	UNIDAD	2	\$ 84.629,51	\$ 169.259,02
				TOTAL	\$ 1.798.091,90	\$ 3.912.686,35



Intercambio de Saberes

ÍTEMS	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refrigerio"	• Arepa de maíz peto • Huevos pericos • Jugo de fruta arepa de maíz peto: ingredientes: maíz trillado peto, asada sin sal. Preparación artesanal a base de maíz peto, cocinada a la plancha sin adición de sal. Huevos pericos: ingredientes: huevo, tomate, cebolla, aceite vegetal. Preparación proteica caliente elaborada con productos frescos. Jugo de fruta natural: puede ser de mango, guayaba, tomate de árbol, guanábana o curuba. Bebida líquida que asegura un contenido de fruta en su composición, cumpliendo con los criterios establecidos para jugos naturales.	UNIDAD	30	\$ 41.766,57	\$ 1.252.997,10
PAQUETE MANZANILLA	Paquete manzanilla	Paquete manzanilla	Unidad	1	\$ 4.176,66	\$ 4.176,66
PAQUETE PALO SANTO	Paquete palo santo	Paquete palo santo	Unidad	1	\$ 3.132,49	\$ 3.132,49
PAQUETE LIMONCILLO	Paquete limoncillo	Paquete limoncillo	Unidad	1	\$ 5.220,82	\$ 5.220,82
PAQUETE TORONGIL	Paquete torongil	Paquete torongil	Unidad	1	\$ 6.264,99	\$ 6.264,99
HIERBA BUENA	Hierba buena	Hierba buena	Unidad	1	\$ 3.132,49	\$ 3.132,49
HIERBA SANTA	Hierba santa	Hierba santa	Unidad	1	\$ 3.132,49	\$ 3.132,49
ALBAHACA	Albahaca	Albahaca	Unidad	1	\$ 4.176,66	\$ 4.176,66
117A	Siete esencias	Tipo: mezcla de extractos aromáticos. Descripción: combinación de esencias naturales utilizadas tradicionalmente en rituales energéticos, aromaterapia y bienestar emocional. Puede incluir esencias de sándalo, eucalipto, lavanda, ruda, romero, menta y canela, entre otras.	500 ml	1	\$ 171.716,99	\$ 171.716,99



ÍTEMS	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
		Usos: limpieza energética, aromatización de espacios, masajes y relajación.				
177A	Esencia de limonaria	Aceites esenciales 100% puros de origen natural. Quimiotipo: composición bioquímica garantizada por la técnica analítica de cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas.	5 ml2	1	\$ 28.955,72	\$ 28.955,72
229A	Agua florida	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	221 ML	2	\$ 42.819,09	\$ 85.638,17
230A	7 Esencia de los andes	Medicina anceral preparada a traves de plantas traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	500 ML	2	\$ 191.546,71	\$ 383.093,42
225	Osca	Medicina ancestral elaborada con plantas medicinales para el trabajo espiritual y para manejo de desarmonias traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	UNIDAD	1	\$ 31.324,93	\$ 31.324,93
224A	Copal	Resina aromática que procede del árbol del copal, que se convierte en piedra para armonizar el lugar de las ceremonias- para otros pueblos es una planta que se trae de territorio que sirve para curaciones	50 GRM	1	\$ 25.059,94	\$ 25.059,94
229B	Agua florida	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	1000ML	2	\$ 83.533,14	\$ 167.066,28
230B	7 Esencia de los andes	Medicina anceral preparada a traves de plantas traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	1000ML	1	\$ 83.533,14	\$ 83.533,14
231	Hayo	Hoja de la coca mascada para manejo de trabajo espiritual se trae de territorio ancestral del putumayo y Sierra Nevada de Santa Martha.	UNIDAD	2	\$ 13.574,14	\$ 27.148,27
242	Vinam	Plantas medicinales que requiere preparacion para manejo espritual de desarmonias, proteccion y armonización traídas de territorio ancestral del putumayo	UNIDAD	1	\$ 203.612,03	\$ 203.612,03
164	Atd palo santo	Tipo: madera aromática. Descripción: trozos de madera de palo santo, conocidos por su aroma natural y propiedades purificadoras y relajantes. Usos: sahumeros para limpieza energética, aromaterapia y relajación.	500gram	2	\$ 28.714,52	\$ 57.429,03
206	Hierbas dulces	Atado pino	Unidad	2	\$ 7.309,15	\$ 14.618,30
207	Hierbas dulces	Atado cicuta	Unidad	2	\$ 7.309,15	\$ 14.618,30
208	Hierbas dulces	Atado mirto	Unidad	2	\$ 9.919,56	\$ 19.839,12



ÍTEMS	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
210	Hierbas dulces	Atado calendula	Unidad	2	\$18.794,96	\$ 37.589,91
212	Hierbas dulces	Atado matricaria	Unidad	2	\$ 9.919,56	\$ 19.839,12
213	Hierbas dulces	Atado destrancadera	Atado	2	\$ 10.963,72	\$ 21.927,45
214	Hierbas dulces	atado amapola	Atado	2	\$ 8.353,31	\$ 16.706,63
179	Incienso	Longitud útil : 8 a 10 m. - diámetro promedio : 0,45m. Características organolépticas: - color albura: amarillo - ocre - color duramen: castaño - rojizo - olor: pronunciado - veteado: suave - brillo: mediano - textura: mediana y homogénea - grano: derecho	Caja varios*20 unidades	1	\$ 3.626,38	\$ 3.626,38
198	Hierbas dulces	atado de hinojo	Unidad	2	\$ 6.961,09	\$13.922,19
200	Hierbas dulces	Atado ruda	Unidad	2	\$ 3.828,60	\$ 7.657,20
201	Hierbas dulces	Atado salvia	Unidad	2	\$ 27.844,73	\$ 55.689,46
202	Hierbas dulces	Atado berbena	Unidad	2	\$ 5.220,82	\$ 10.441,64
203	Hierbas dulces	Atado altamisa	Unidad	2	\$ 5.568,88	\$ 11.137,75
204	Hierbas dulces	Atado mastranto	Unidad	2	\$ 4.176,66	\$ 8.353,31
223	Carbón litúrgico	Se refiere a sahumerio, palo santo, mirra, azufre, carbón litúrgico entre otros que hagan parte de los saberes ancestrales desde la cosmovisión de cada pueblo	UNIDAD	1	\$ 835,33	\$ 835,33
132	Atd cidron	Tipo: planta medicinal en atados. Descripción: el cidrón (aloesia citrodora), también conocido como hierba luisa, es una planta aromática con propiedades digestivas, relajantes y antiespasmódicas.	Atado	2	\$ 7.657,20	\$ 15.314,41



ÍTEMS	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
		Usos: se emplea en infusiones para aliviar problemas digestivos, ansiedad y estrés, así como en preparados medicinales caseros.				
144	Atd hierba buena	Tipo: planta medicinal en atados. Descripción: la hierbabuena (mentha spicata) es una planta aromática con propiedades digestivas, carminativas y refrescantes. Se usa ampliamente en la gastronomía y en la medicina tradicional. Usos: infusiones para aliviar problemas digestivos, resfriados y dolores estomacales. También se emplea en aromaterapia y como condimento en alimentos y bebidas.	Atado 500 gr	2	\$ 4.872,77	\$ 9.745,53
159	Atd limonaria	Tipo: planta medicinal en atados. Descripción: la limonaria (cymbopogon citratus), también conocida como hierba de limón o citronela, es una planta aromática con propiedades digestivas, relajantes y antimicrobianas. Usos: se emplea en infusiones para aliviar problemas digestivos, estrés y resfriados. También se usa en aromaterapia, repelentes naturales y en la gastronomía como condimento.	Atado 220 gr	2	\$ 2.088,33	\$ 4.176,66
162	Atd menta	Tipo: material vegetal. Descripción: hojas y tallos frescos de menta, agrupados en atados listos para su uso. Usos: consumo fresco, preparación de infusiones, aromatización y usos medicinales.	Atado 200 gr	2	\$ 8.701,37	\$ 17.402,74
233	Berdeyaco	Plantas medicinales que requiere preparacion para manejo espiritual de desarmonias, proteccion y armonización traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	UNIDAD	1	\$ 135.741,35	\$ 135.741,35
226	Ambil	Medicina ancestral propia elaborada con tabaco y con plantas medicinales traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence) se usa para armonizar la palabra y el pensamiento	UNIDAD	1	\$ 80.842,33	\$80.842,33
234	Mambe	Insumo traído desde el amazonas previo proceso espiritual del sabedor para uso en diferentes prepraciones de medicina ancetral en contexto ciudad	UNIDAD	2	\$ 84.629,51	\$ 169.259,02
TOTAL					\$ 1.430.558,27	\$ 3.236.095,76



Glosario

- Calendario Muisca de Bosa: Sistema de organización temporal basado en ciclos solares y lunares, que orienta las actividades agrícolas, ceremoniales y de cuidado de la comunidad, en concordancia con la Ley de Origen.
- Círculo de palabra: Espacio de diálogo colectivo, con carácter sagrado, donde se comparten conocimientos, se toman decisiones y se armonizan pensamientos y acciones, siguiendo los principios de la oralidad ancestral.
- CONPES 37 de 2024: Documento de política pública del Consejo Distrital de Política Económica y Social, que establece la "Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035".
- Cuido: Concepto Muisca que trasciende la noción occidental de "cuidado de la salud", abarcando el equilibrio entre el cuerpo, el pensamiento, el espíritu, la familia, la comunidad y el territorio, desde la Ley de Origen.
- Desarmonía: Estado de desequilibrio físico, emocional, espiritual o comunitario que, desde la cosmovisión Muisca, es la causa profunda de la enfermedad. La sanación implica restaurar la armonía.
- Enfermedades propias: Dolencias reconocidas por la medicina ancestral Muisca que no tienen equivalente en la biomedicina occidental, como el descuajo, el mal de ojo, el seco de difunto o la matriz caída.
- Espiral de caminantes de la medicina ancestral, partería y espiritualidad: Espacio comunitario de formación, transmisión de saberes y armonización, que reúne a sabedores, parteras, médicos ancestrales y aprendices en un proceso de crecimiento espiralado.



- Estantillo Pilares organizativos del Plan de Vida del CIMB, que estructuran las dimensiones fundamentales de la vida comunitaria: Gobierno, Territorio, Justicia, Cultura, Educación, Espiritualidad, Economía, y Medicina Ancestral, Partería y Salud.
- Gobernabilidad en salud: Capacidad colectiva de la comunidad para sostener, fortalecer y reproducir su orden propio en salud, en coherencia con los principios de la Ley de Origen, ejerciendo autoridad legítima sobre sus procesos de cuidado.
- Gobernanza en salud: Ejercicio activo de la autodeterminación para definir y conducir los procesos de bienestar físico, espiritual, emocional y territorial, mediante mecanismos de participación, deliberación y toma de decisiones colectivas.
- Gobierno propio: Derecho del pueblo Muisca a darse sus propias normas, elegir sus autoridades y organizar su vida comunitaria según su Ley de Origen, sin interferencias externas.
- Interculturalidad: Proceso de diálogo horizontal, respetuoso y crítico entre diferentes culturas y sistemas de conocimiento, que busca transformar relaciones de poder y construir acuerdos sin subordinación ni asimilación.
- Ley de Origen: Conjunto de principios cósmicos, espirituales y normativos que, desde la creación del universo, ordenan la vida del pueblo Muisca, estableciendo las relaciones entre los seres humanos, la naturaleza, los ancestros y las deidades.
- Mandato: Decisión colectiva, tomada en espacios comunitarios vinculantes (Asamblea, Consejo, Círculo de Palabra), que orienta la acción del gobierno propio y es de obligatorio cumplimiento para las autoridades y la comunidad.
- Minga de trabajo: Forma de organización colectiva para la planeación, ejecución y seguimiento de actividades comunitarias, basada en la reciprocidad, la solidaridad y el trabajo compartido.



- Pagamento: Ofrenda ancestral de agradecimiento, permiso o armonización, que se entrega a la Madre Tierra, los espíritus del territorio y los ancestros, como acto de reciprocidad y equilibrio.
- Partería: Sistema de conocimientos y prácticas ancestrales para el acompañamiento de mujeres y familias en los ciclos de gestación, parto, posparto, duelo y salud sexual y reproductiva, basado en la espiritualidad y la memoria Muisca.
- Plan de Vida: Instrumento de planeación comunitaria del CIMB, denominado "Palabra que cuida y protege la semilla", que define las proyecciones a corto, mediano y largo plazo en los siete estantillos, incluyendo la medicina ancestral y la partería.
- Qusmuy: En lengua Muisca, pilar o estantillo central que sostiene lo material con lo espiritual, conexión del cielo y la tierra, tronco de la humanidad, columna que conecta los mundos de arriba y abajo. En el gobierno en salud, es el pilar espiritual que fundamenta todas las acciones.
- Sabedor / Sabedora: Persona reconocida por la comunidad como guardiana del conocimiento ancestral en medicina, espiritualidad, plantas sagradas y prácticas de sanación, cuya autoridad emana de su trayectoria, dones y legitimidad comunitaria.
- Tamuy: Término Muisca que designa el pilar espiritual central del gobierno en salud, equivalente al Qusmuy, que conecta lo material con lo sagrado y sostiene los principios de la Ley de Origen.
- Territorio: Para el pueblo Muisca, el territorio no es solo el espacio físico, sino un ser vivo y sagrado que contiene alimento, medicina, enseñanza, gobierno, cultura, ancestros y sitios sagrados, y que debe ser cuidado como condición para la salud comunitaria.